

Este requisito no aplica, toda vez que es atendido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México en estricto cumplimiento al artículo 341 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, México.

Teléfono (722) 275 73 00 • 01 800 712 43 36 • www.ieem.org.mx